



*Congreso de la Nación  
Cámara de Senadores  
Presidencia*

Asunción, 22 de agosto de 2018

Señor

**Rubén Antonio Rousillon Blaires, Gobernador**  
Gobernación de Presidente Hayes

Tengo a bien dirigirme al Señor Gobernador, en el marco de la difusión de la Ley N° 5.282 "De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental", programa que ésta Presidencia se encuentra desarrollando en las distintas Gobernaciones, Municipios y Universidades del país, con el objetivo de socializar con la ciudadanía el alcance de la Ley y propiciar de esta manera el control ciudadano, que se da a través del Acceso a Información Pública.

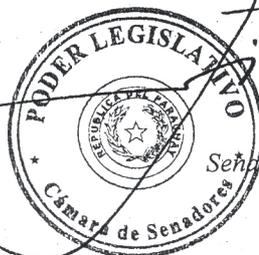
En ese contexto, tengo a bien solicitar la autorización del uso del Salón Auditorio de la Gobernación para el día miércoles 29 de agosto, a partir de las 8:30 a fin de realizar la mencionada actividad.

Así mismo, será sumamente importante que desde la Gobernación que preside, pueda acompañar este Conversatorio con funcionarios de su repartición, por lo que para los efectos pertinentes se designan a:

- Lic. Gabriela Cantero, Directora de la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Acceso a la Información Pública. Teléfono: (0984) 445-509, (021) 414-5163
- Abg. Wilfrido Avalos, Jefe de Acceso a la Información Pública. Teléfono: (0983) 246-774, (021) 414 5163.

Aguardando una respuesta favorable a lo peticionado, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta consideración.

Gobernación - Pdte. Hayes	
Mesa de Entrada	
Secretaría General	
Expediente N°:	08d
Firma:	<i>Natalia Ortigosa</i>
Aclaración:	
Fecha:	23 08 18 Hora: 11:01



*Silvio A. Ovelar B.*  
Señador Silvio A. Ovelar B.  
Presidente